

Escrituras desde la escuela



COLECCIÓN PENSAMIENTO,
ESCUELA, MAESTRO Y MAESTRA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



UNIDOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





1. Introducción

La Secretaría de Educación ha adoptado en su Plan de Desarrollo el programa de Maestros y Maestras para la Vida, en el Plan se menciona que éste “pretende articular las ideas que en el campo de lo político y lo pedagógico, han fijado una posición contundente frente a la figura del maestro y la maestra como sujetos de acción en la escuela” (UNIDOS 2020-2023). Pararnos en este lugar posibilita un reconocimiento del maestro y la maestra como sujetos de saber pedagógico.

Una de las líneas de trabajo que tendremos para fortalecer el programa Maestros y Maestras para la Vida, es la divulgación de la producción académica que los maestros y maestras desarrollan en el aula de clase.

El objetivo de divulgar del acervo de conocimientos que tienen los maestros, es trazar lineamientos políticos para multiplicar el pensamiento pedagógico que se produce, sistematiza e investiga en el Departamento; a su vez consideramos que se está haciendo un aporte para la conservación del legado pedagógico de nuestros Maestros y Maestras.



2. Convocatoria

Estamos convocando a los Maestros y Maestras de las instituciones educativas públicas de los municipios no certificados de Antioquia, para que nos envíen sus escritos, ensayos, narrativas. Así, éstas entrarían a ser valoradas por el equipo pedagógico de la Secretaría de Educación y posteriormente publicadas en uno de los siguientes libros:

Libro 1:

Historias de vida y narrativas biográficas de maestros y maestras. Con esta producción buscamos generar la reflexión sobre su quehacer como maestro en los contextos en los que se desempeña desde una perspectiva vivencial, política e histórica. Serán narrativas de historias de vida o narrativas autobiográficas donde se exponga la vida y la vocación de los maestros y las maestras.

Libro 2:

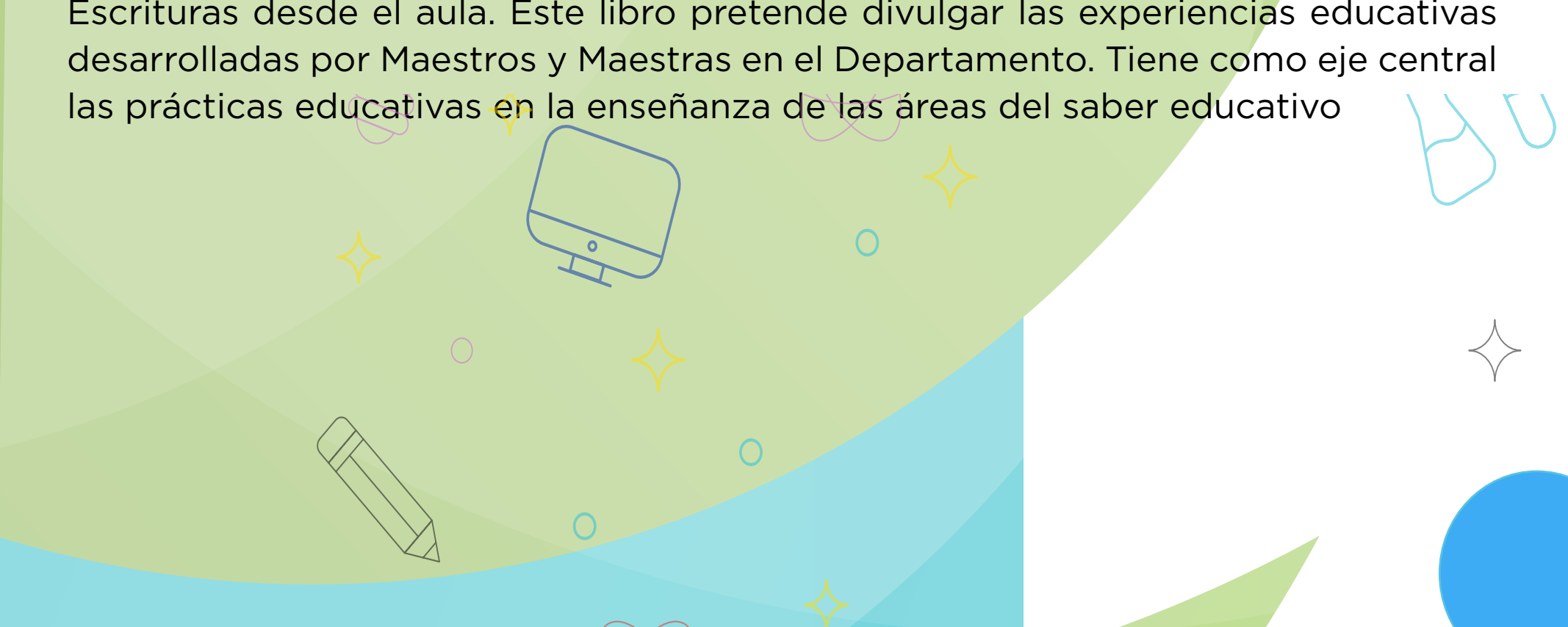
Escritos pedagógicos de las Escuelas Normales. Se busca con esta producción gestionar y posicionar el conocimiento y el saber pedagógico que han desarrollado las Escuelas Normales Superiores durante su historia en los procesos de formación de maestros y de investigación educativa en los contextos de los municipios del Departamento.

Libro 3:

La formación académica en el contexto del aula. Esta publicación dará a conocer a través de artículos, los diferentes procesos de investigación desarrollados por los Maestros y Maestras que han adelantado sus estudios de maestrías en los últimos años. Estos pueden articular el saber producido en las tesis de grado y la incidencia en las comunidades educativas y en el aula.

Libro 4:

Escrituras desde el aula. Este libro pretende divulgar las experiencias educativas desarrolladas por Maestros y Maestras en el Departamento. Tiene como eje central las prácticas educativas en la enseñanza de las áreas del saber educativo



3. Cronograma

Actividad	Fecha
Divulgación y recepción de los artículos	14 agosto al 18 de septiembre 2020
Revisión y aceptación de los artículos	18 septiembre de 2020 al 9 octubre 2020
Publicación de los libros	15 de diciembre de 2020

4. Información para el envío de los artículos

Los artículos deben ser enviados por medio del correo electrónico:
publicacionespedagogicas@antioquia.gov.co





5. Criterios para la escritura de los artículos

-El número de páginas estará entre seis y quince en total, incluida las notas adicionales del texto escrito. El documento deberá elaborarse en Microsoft Word, tamaño carta, márgenes de 3 cm en cada uno de los lados de la hoja. Espacio 1.5, tipo de letra Arial, tamaño 12.

-Las citas que contenga el documento deben realizarse de acuerdo con las normas APA, sexta versión.

-Si incluye imágenes estas deben contar con los respectivos permisos para la publicación (sobre todo cuando hay niños, niñas y jóvenes).

Los textos deberán contener la siguiente estructura:

-Título, nombres y apellidos completos del autor, documento de identidad, escolaridad, correo electrónico, institución educativa y municipio donde labora.

-Resumen: con una extensión máxima de 150 palabras.

-Palabras claves: cinco (5).

-Desarrollo: que corresponda con el tema.

-Referencias bibliográficas normas APA.

-Enviar una única versión del texto al correo electrónico

publicacionespedagogicas@antioquia.gov.co

6. Política y ética de la publicación

El Comité académico rechazará aquellos manuscritos que no sean inéditos, que no sean originales, que fabriquen, falsifiquen o manipulen datos, rechazará la publicación redundante, autoría ficticia, entre otros, determinando con ello la pertinencia de su publicación. Los autores de los textos deberán garantizar la originalidad del mismo, que éste es inédito y respeta la normatividad en términos de derechos del autor; que no ha sido publicado en otro medio.

Los maestros a través de un oficio darán la autorización a la Secretaría de Educación para la publicación. Descarga el documento aquí:

Los autores deben tener en cuenta que para presentar los artículos deben pertenecer a la planta de cargos de la Secretaría de Educación de Antioquia.

7. Comité Académico

El Comité Académico está conformado por profesionales de la Dirección Pedagógica de la Subsecretaría de Calidad.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



UNIDOS